

Política de compras sostenibles

© Copyright - Industria de Turbo Propulsores S.A. (2025)

La información contenida en este documento es propiedad de Industria de Turbo Propulsores S.A., protegida por derechos de autor y con permiso de reproducción otorgado a todas las empresas del grupo ITP Aero.

Esta información es propiedad de ITP Aero

Introducción

En el grupo ITP Aero, estamos comprometidos a garantizar que todos los productos y servicios adquiridos cumplan con nuestros estándares de seguridad, calidad, entrega, sostenibilidad y competitividad. Guiados por nuestro propósito — *“Juntos, buscamos mejores formas de volar para mantener su magia viva”* — colaboramos estrechamente con nuestros proveedores para construir una cadena de valor sostenible y de alto rendimiento.

Esta política proporciona un marco claro para las compras sostenibles, ofreciendo el soporte necesario para asegurar la entrega de soluciones aeroespaciales seguras e innovadoras.

Aplicación

Esta política aplica a todas las empresas del grupo ITP Aero y es obligatoria para todos los empleados. Establece el estándar mínimo de cumplimiento. Si alguna ley o regulación aplicable exige medidas más estrictas, estas prevalecerán sobre esta política.

El incumplimiento de esta política podría dar lugar a la adopción de medidas disciplinarias en su contra.

Su responsabilidad:

Lea, comprenda y aplique esta política.

Plantee cualquier pregunta o duda que pueda tener.

Responsabilidad de su responsable:

Comprender esta política y asegurarse de que el equipo actúe en consecuencia.

1 Política de Compras Sostenibles de ITP Aero

ITP Aero está comprometida con las Compras Sostenibles: estamos dedicados a una compra responsable y eficiente en costes que minimice los impactos ambientales y sociales, cumpliendo al mismo tiempo con los derechos humanos, la legislación, los principios éticos y los estándares del sector. Todas las actividades de compras se llevarán a cabo con integridad, transparencia y responsabilidad, conforme a los siguientes principios:

1. **Relación, Selección y Desarrollo de Proveedores:** seleccionamos y evaluamos a nuestros proveedores mediante un proceso estructurado de desarrollo de la cadena de suministro, priorizando la colaboración con aquellos que comparten nuestros valores y compromiso con la seguridad, la calidad, la ética, la sostenibilidad y la innovación. La adhesión a nuestro Código de Conducta para Proveedores es obligatoria. Apoyamos activamente a nuestros proveedores a través de formación, evaluaciones in situ y un diálogo abierto y continuo para fomentar la mejora continua y la colaboración a largo plazo.
2. **Gestión de Riesgos y Resiliencia:** identificamos proactivamente los riesgos de la cadena de suministro y trabajamos conjuntamente con nuestra base de proveedores para mitigarlos y minimizar las interrupciones en la entrega a los clientes. Las evaluaciones de riesgo de proveedores abarcan, entre otros, aspectos éticos, normativos y operativos para garantizar una adquisición responsable y fortalecer la resiliencia.
3. **Compra responsable de Minerales Conflictivos:** estamos comprometidos con la compra responsable de minerales y la transparencia en la cadena de suministro. Los proveedores deben declarar el origen de los minerales e implementar procesos sólidos de diligencia debida conforme a los estándares internacionales.
4. **Indicadores de Desempeño y Mejora Continua:** establecemos objetivos medibles para evaluar la eficacia de nuestras prácticas de compras sostenibles e informamos regularmente sobre los avances logrados. Impulsamos de forma continua la mejora del desempeño para responder a las necesidades de la industria del futuro.

2 Revisión y actualización

Esta política se revisa cada tres años para garantizar su alineación con las mejores prácticas, los comentarios de las partes interesadas y los requisitos normativos. Se realizan revisiones adicionales cuando sea necesario para abordar cambios organizativos, internos o regulatorios en el Grupo ITP Aero.

3 Where you can find more information

- Código de Conducta de Suministradores
- Declaración sobre la Esclavitud Moderna
- Expectativas Éticas y Cumplimiento

Versión	Versión 1
Fecha de Edición/Revisión	Septiembre de 2025
Autor/Responsable	Director de Desarrollo de la Cadena de Suministro
Revisor	Vicepresidente de Cadena de Suministro
Aprobador	Consejo de Administración de Industria de Turbo Propulsores S.A.

Esta información es propiedad de ITP Aero